

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL  
RIOSUCIO, CALDAS, Dieciséis de Enero de dos mil veinticuatro.

Por ser procedente la comisión conferida a este Despacho judicial, por parte del JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO de la ciudad de Pereira (Risaralda), se dispone citar ante este Juzgado a MARIA SELENY GARCÍA BARTOLO, LUZ STELLA GARCÍA BARTOLO, ROSA y/o ROCIO AMELIA TABORDA MOTATO, FABIO HERNAN TABORDA MOTATO, FREDY HENAO TABORDA, EDY HENAO TABORDA, MARINA (MARILYN) TABORDA DE ORTEGA, ALBEIRO HENAO TABORDA, HECTOR DE JESUS HENAO TABORDA, RUTH YANETH HENAO TABORDA y ADRIANA HENAO TABORDA, para hacerles notificación de la sentencia N° 021/2023 de fecha 18 de diciembre de 2023.

Una vez evacuada la comisión, se devolverá el diligenciamiento al comitente a través del correo electrónico indicado en el comisorio, previa anotación de la salida y cancelación de la radicación

NOTIFÍQUESE:



CESAR JULIO ZAPATA ZULETA  
Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL  
RIOSUCIO - CALDAS

NOTIFICACION POR ESTADO: 003

Hoy: 17 de Enero de 2024

Secretario: Luz Adela